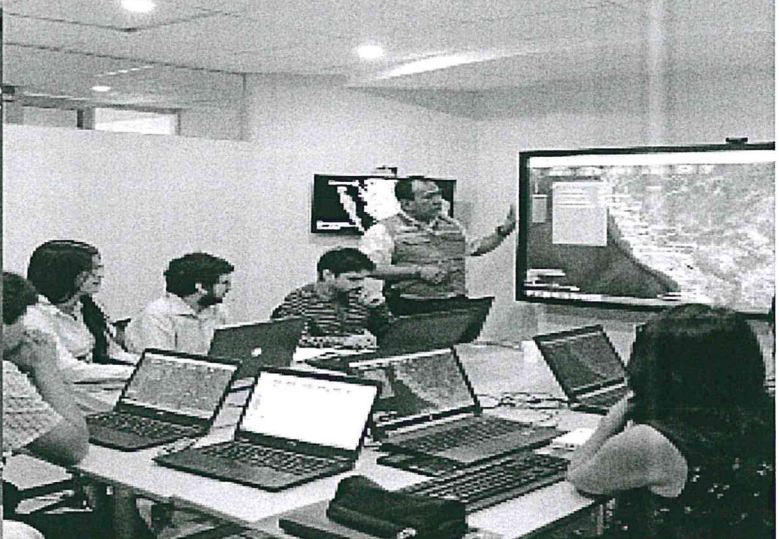
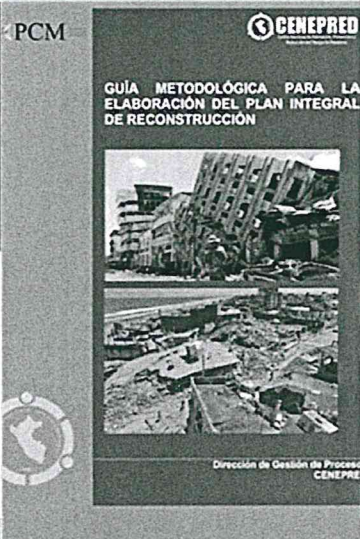
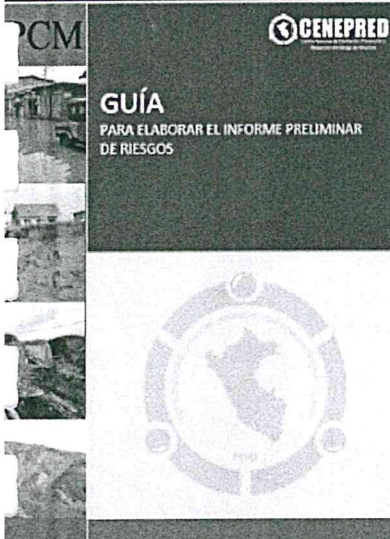
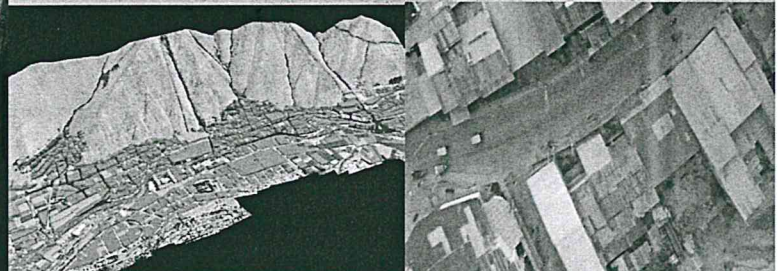
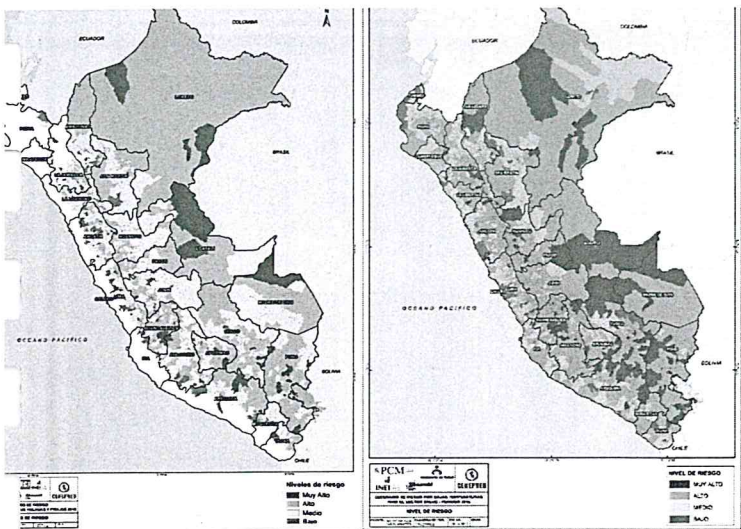




CENEPRED

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Promoviendo Cultura de Prevención



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Evaluación del Presupuesto Institucional I Sem. 2016

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
San Isidro, Agosto 2016



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Jefatura

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Isidro, 18 AGO 2016

OFICIO No. 213 -2016/CENEPRED/OPP-1.0

Señor
RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín, 319
Lima.-



Asunto : Evaluación Presupuestal del CENEPRED correspondiente al I Semestre AF-2016.

Referencia : Resolución Directoral N° 012-2016-EF/50.01

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, para remitir adjunto la Evaluación Presupuestal del Pliego 025: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, correspondiente al I Semestre AF-2016, el cual contiene los documentos siguientes:

- Resumen Ejecutivo (incluye logros, problemas y sugerencias correctivas para la ejecución de ingresos y gastos).
- Reportes del Módulo Web – MEF (Módulo I y II).
- Reportes SIAF – MPP.
- Ficha Técnica de los Indicadores de Desempeño.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. NESTOR E. MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Oficina de Planificación
y Presupuesto

INDICE GENERAL

- A. Resumen Ejecutivo (incluye logros, problemas y sugerencias correctivas para la ejecución de ingresos y gastos).
- B. Reportes del Módulo Web – MEF (Módulo I y II).
- C. Reportes SIAF – MPP.
- D. Ficha Técnica de los Indicadores de Desempeño.



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
I. VARIACIONES DEL PRESUPUESTO (PÍA VS PIM)	3
II. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS.....	4
En Relación a los Ingresos.....	4
En Relación a los Gastos.....	5
III. LOGROS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE 2016.....	7
IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL I SEM. 2016.....	27
V. MEDIDAS CORRECTIVAS.....	27



Evaluación del Presupuesto Institucional I Sem. 2016

(Directiva N° 005-2012-EF/50.01 y Resolución Directoral N°012-2016-EF/50.01)

RESUMEN EJECUTIVO

I. VARIACIONES DEL PRESUPUESTO (PIA VS PIM)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado asciende a S/ 9'154,000 (Nueve millones ciento cincuenta y cuatro mil con 00/100 soles) para el Año Fiscal 2016, correspondiente a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; dicho presupuesto fue aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 233-2015-CENEPRED/J de fecha 22 de diciembre de 2015; y el Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendió a la suma de S/ 9'651,446, como resultado de la incorporación de los saldos de balance por un monto de S/ 35,304 y la incorporación de los créditos presupuestales transferidos en el marco del artículo 2 del Decreto de Urgencia 004-2015 por un monto de S/ 462,142; que en general significó una variación del 5.4% con relación al PIA. A continuación se presenta el desgregado por Fuente de Financiamiento según el detalle siguiente:

Variación del Presupuesto Institucional 2016

(En Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	PIM
1. Recursos Ordinarios	9,154,000	0	462,142	9,616,142
2. Recursos Directamente Recaudados	0	35,304	0	35,304
TOTAL	9,154,000	35,304	462,142	9,651,446

Fuente: SIAF

La mayor asignación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a nivel de categoría presupuestal se encuentra en el Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, la misma que representa el 70.40% del presupuesto total, las Acciones Centrales el 29.37% y las APNOP 0.22%.

Distribución a Nivel de Categoría de Gasto I Semestre 2016

(En Soles)

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	PIM %
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,322,108.00	6,797,382.00	70.40
9001. ACCIONES CENTRALES	2,810,540.00	2,836,017.00	29.37
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	21,352.00	21,352.00	0.22
TOTAL	9,154,000.00	9,654,751.00	100.00

Fuente: SIAF



II. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

En Relación a los Ingresos

En el 2016 se incorporó al Presupuesto Institucional la suma de S/ 35,304 (TREITA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUATRO CON 00/100 SOLES), como saldo de balance del AF-2015 en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados – RDR, mediante la R.J. N°045-2016-CENEPRED/J.

Al I semestre del 2016 se ejecutaron ingresos por un monto de S/ 37,597.91 siendo resultado de la recaudación por RDR provenientes de los cobros por derechos y tasas administrativas, multas y sanciones no tributarias, entre otros ingresos diversos.

Presupuesto Institucional de Ingreso I Semestre 2016

(En Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución de Ingresos
2. Recursos Directamente Recaudados	0.00	35,304.00	37,597.91
TOTAL	0.00	35,304.00	37,597.91

Fuente: SIAF



En Relación a los Gastos

Al I semestre del 2016 se ejecutó el 56.56% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) equivalente a S/ 9'651,446 por toda Fuente de Financiamiento.

El mayor porcentaje de ejecución se encuentra en la categoría presupuestal: APNOP con el 70.45%, seguido por el Programa Presupuestal 068 con el 50.73% y finalmente Acciones Centrales con el 50.01%.

Ejecución Presupuestal a Nivel de Categoría Presupuestal I Semestre 2016 Por toda Fuente de Financiamiento

(En Soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución (Devengado)	Avance %
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,796,557.00	3,447,866.16	50.73
9001. ACCIONES CENTRALES	2,833,537.00	1,417,031.10	50.01
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	21,352.00	15,041.97	70.45
TOTAL	9,651,446.00	4,879,939.23	50.56

Fuente: SIAF

Respecto a la ejecución por Genérica de Gasto, el mayor porcentaje se encuentra en la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, que ejecutó S/ 544,358.43 que es el 74.04%, seguida de la 2.3 Bienes y Servicios S/ 4'328,586.58 que representa el 48.66% y finalmente 2.5 Otros Gastos con S/ 6,994.22 es decir el 34.97% con respecto a su PIM.

Ejecución Presupuestal a Nivel de Genérica de Gasto I Semestre 2016

Por toda Fuente de Financiamiento

(En Soles)

Genérica de Gasto	PIA	Modificaciones	PIM	Ejecución (Devengado)	Saldo	Avance %
2.3 Bienes y Servicios	8,684,000.00	212,263.00	8,896,263.00	4,328,586.58	4,567,676.42	48.66
2.5 Otros Gastos	20,000.00	0.00	20,000.00	6,994.22	13,005.78	34.97
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	450,000.00	285,183.00	735,183.00	544,358.43	190,824.57	74.04
TOTAL	9,154,000.00	497,446.00	9,651,446.00	4,879,939.23	4,771,506.77	50.56

Fuente: SIAF

La mayor ejecución presupuestal se presentó en la actividad 5005827. Atención de Fenómeno El Niño 100%, seguida de la actividad 5003666. Gestión de Procesos del Riesgo de Desastres 70.45%, 5000004. Asesoramiento técnico y jurídico 50.92%, 5000001. Acciones de planeamiento y presupuesto institucional 50.24%, 5000003. Gestión administrativa 50.15%, 5000002. Conducción y orientación superior



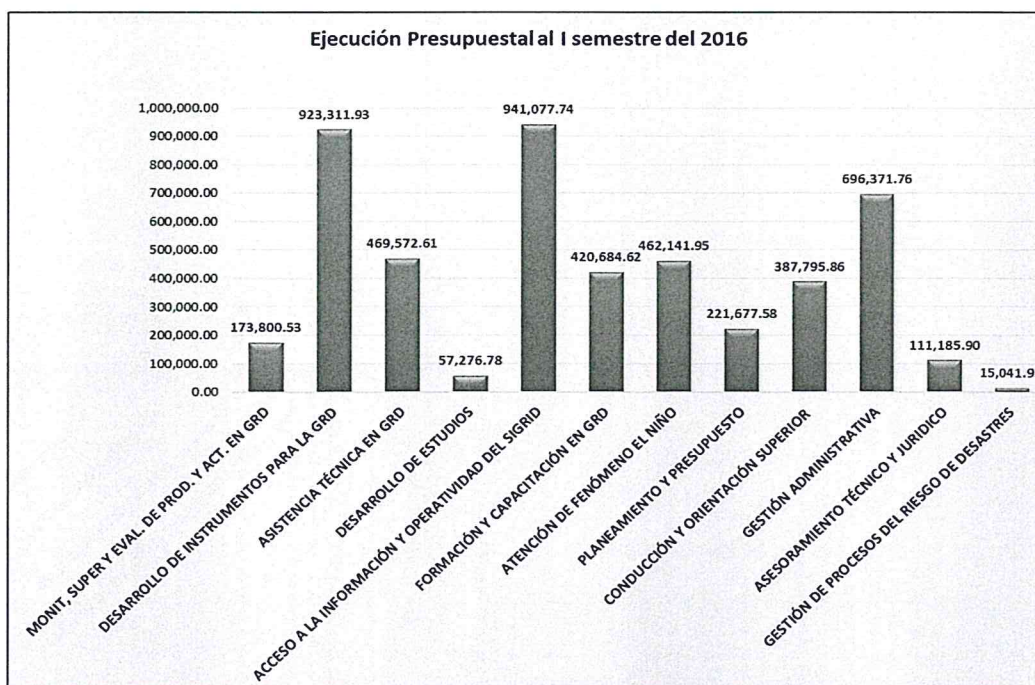
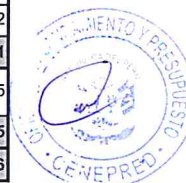
49.38%, 5005609. Asistencia técnica y acompañamiento en gestión del riesgo de desastres 48.87%, 5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial 48.67%, 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres 47.96%, 5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión del riesgo de desastres 47.49%, 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático 44.57% y finalmente 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de desastres 42.89%.

Ejecución del Presupuesto Institucional I Semestre del Año Fiscal 2016 - CENEPRED

(En Soles)

ACTIVIDAD	PIA	PIM	Ejecución I sem 2016	saldo	%
5004279. MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE DESASTRES	400,705.00	405,271.00	173,800.53	231,470.47	42.89
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,840,769.00	1,925,288.00	923,311.93	1,001,976.07	47.96
5005609. ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,049,932.00	960,847.00	469,572.61	491,274.39	48.87
5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	105,727.00	117,677.00	57,276.78	60,400.22	48.67
5005579. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1,861,823.00	1,981,467.00	941,077.74	1,040,389.26	47.49
5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	1,063,152.00	943,865.00	420,684.62	523,180.38	44.57
5005827. ATENCIÓN DE FENÓMENO EL NIÑO	0.00	462,142.00	462,141.95	0.05	100.00
TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068	6,322,108.00	6,796,557.00	3,447,866.16	3,348,690.84	50.73
5000001. ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	436,813.00	441,266.00	221,677.58	219,588.42	50.24
5000002. CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	908,739.00	785,259.00	387,795.86	397,463.14	49.38
5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,267,490.00	1,388,657.00	696,371.76	692,285.24	50.15
5000004. ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURIDICO	197,498.00	218,355.00	111,185.90	107,169.10	50.92
TOTAL ACCIONES CENTRALES	2,810,540.00	2,833,537.00	1,417,031.10	1,416,505.90	50.01
5003666. GESTIÓN DE PROCESOS DEL RIESGO DE DESASTRES	21,352.00	21,352.00	15,041.97	6,310.03	70.45
TOTAL APNOP	21,352.00	21,352.00	15,041.97	6,310.03	70.45
TOTAL PRESUPUESTO CENEPRED	9,154,000.00	9,651,446.00	4,879,939.23	4,771,506.77	50.56

Fuente: SIAF

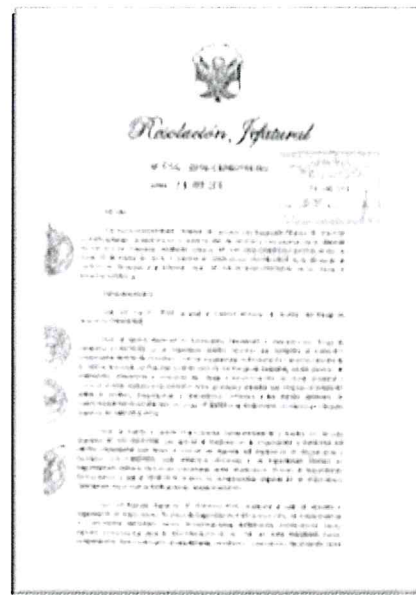


III. LOGROS INSTITUCIONALES AL I SEMESTRE 2016

1. Se elaboró **24 Instrumentos Estratégicos** para la Gestión del Riesgo de Desastres (02 Manuales, 07 Guías, 13 Lineamientos, 01 Reglamento, 01 Directiva); según el detalle siguiente:

- **“Manual y formatos para las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones - ITSE - Segunda Versión” (R.J. N° 066-2016-CENEPRED/J del 28.04.16).**

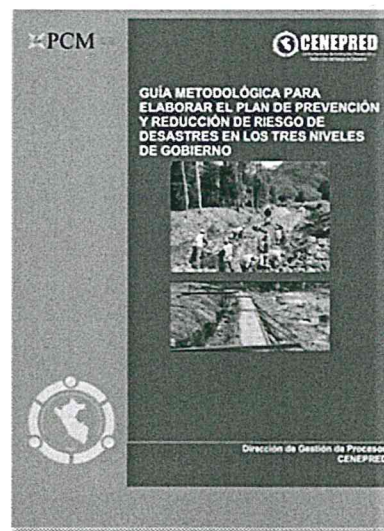
El Manual y Formatos correspondientes tienen por objetivo establecer los procedimientos generales para la ejecución de las Inspecciones Técnicas de Seguridad en las Edificaciones, los cuales permitan verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad en edificaciones; así como las condiciones de seguridad estructurales, no estructurales, funcionales, y del entorno inmediato de los objetos de inspección, estableciendo medidas de carácter estructural y no estructural para reducir los riesgos existentes en las edificaciones.



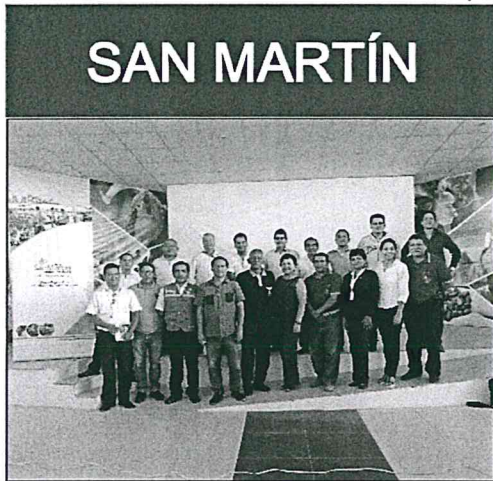
- **“Manual y formatos para las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones - ITSE” Nueva Versión.**
- **“Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno”¹ (R.J N° 082-2016-CENEPRED/J del 15.06.2016).**

La finalidad de la guía es uniformizar criterios técnicos para una adecuada formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los sectores económicos de las entidades públicas, contribuyendo al uso y ocupación ordenada y segura del territorio, con un enfoque de costo beneficio que contribuya al desarrollo sostenible del país.

08 aplicaciones en los Gobiernos Regionales (Cusco, Tacna, San Martín, Arequipa) y Locales (Cusco, Piura, Iquitos, Ayacucho).

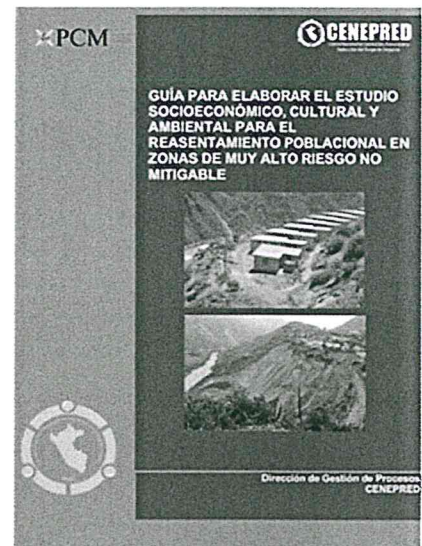


¹ <http://www.cenepred.gob.pe/web/digepro/guia-metodologica-prrd/guia-metodologica-prrd.pdf>



- “Guía metodológica para elaborar el estudio socioeconómico, cultural y ambiental para el reasentamiento poblacional en zonas de muy alto riesgo no Mitigable²” (R.J N° 085-2016-CENEPRED/J del 21.06.2016).

Su objetivo es precisar los procedimientos necesarios que debe seguir el equipo técnico encargado de realizar el estudio socioeconómico, cultural y ambiental, para el Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable, asegurando que su estructura y contenido sea coherente y compatible con lo estipulado en los instrumentos técnicos y normativos, así como útil para los propósitos de elaboración del Plan de Reasentamiento.

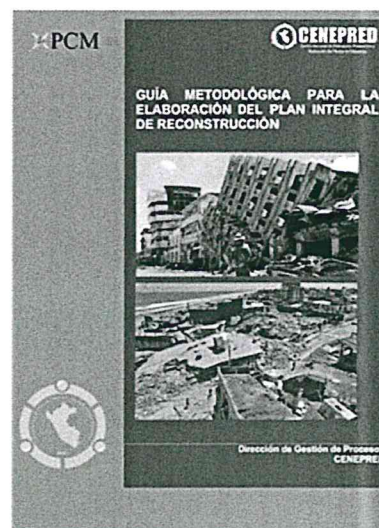


² <http://www.cenepred.gob.pe/web/digepro/guia-estudio-socioeconomico/guia-estudio-socioeconomico-reasentamiento.pdf>



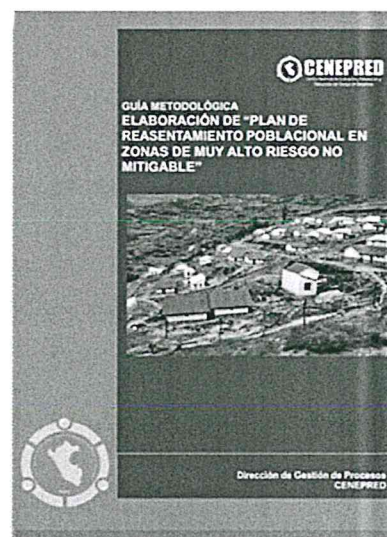
- **“Guía metodológica para la elaboración del Plan Integral de Reconstrucción”**

Su objetivo es establecer de forma detallada los procedimientos técnicos que los gobiernos regionales y locales deben realizar en lo concerniente a la elaboración del Plan Integral de Reconstrucción para un determinado ámbito geográfico, contribuyendo de esta manera a establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación social, recuperación física y reactivación económica de las comunidades afectadas.



- **“Guía metodológica elaboración de “Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable³” (R.J N° 093-2016-CENEPRED/J del 28.06.2016).**

La finalidad de la guía es adoptar un procedimiento uniforme en la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional, con el fin de asegurar la coherencia y consistencia de su estructura y contenido, que contribuya a su adecuada implementación, a cargo de los gobiernos locales y regionales, en coordinación con los Ministerios y las entidades científicas sobre la materia.



06 aplicaciones en Gobiernos locales (Cuenca, Tingo de Ponasa, Nuevo Chimbote, Nuevo Porvenir, Jarahuana, Castilla)

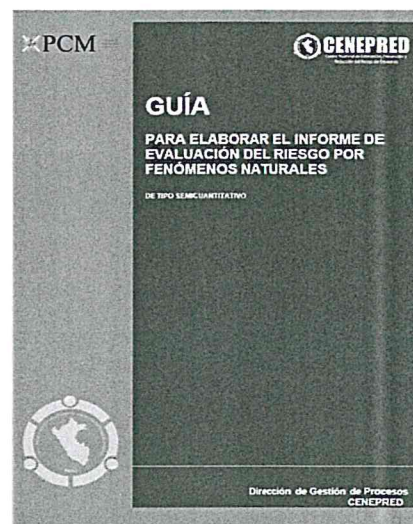


³ <http://www.cenepred.gob.pe/web/digepro/guia-metodologica-plan-reasentamiento/guia-metodologica-plan-reasentamiento.pdf>



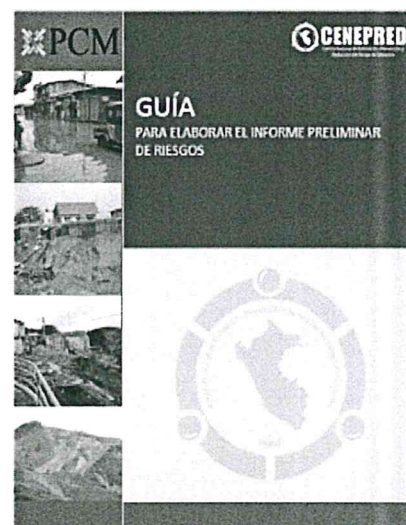
- **“Guía para elaborar la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales”.**

La finalidad es contar con un instrumento técnico normativo para la elaboración del informe de evaluación de riesgos por fenómenos naturales de tipo semicuantitativo, a efectos de tomar decisiones orientadas a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.



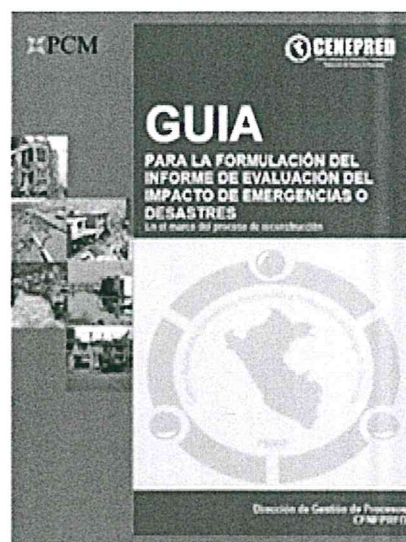
- **“Guía para elaborar el Informe Preliminar de riesgos por fenómenos naturales” (R.J. N° 087-2016-CENEPRED/J del 21.06.16).**

Tiene como objetivo identificar y analizar de manera cualitativa el peligro y la vulnerabilidad de los elementos expuestos en un área geográfica, estimando de manera preliminar el nivel del riesgo.

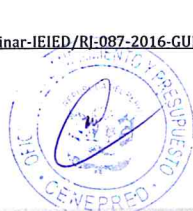


- **“Guía metodológica para la evaluación de desastres” (R.J. N° 077-2016-CENEPRED del 03.06.2016).**

La finalidad es contribuir al fortalecimiento de capacidades de los actores integrantes del SINAGERD encargados de realizar la evaluación del impacto de la emergencia o desastre para establecer el diagnóstico del plan Integral de reconstrucción.

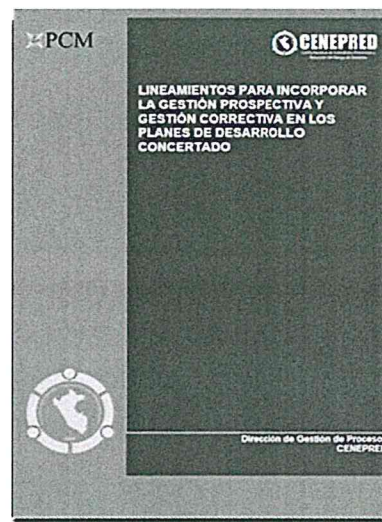


* <http://www.cenepred.gob.pe/web/digepro/guia-elaboracion-informe-preliminar-IEIED/RI-087-2016-GUIA-INFORME-PRELIMINAR-RISGOS.pdf>



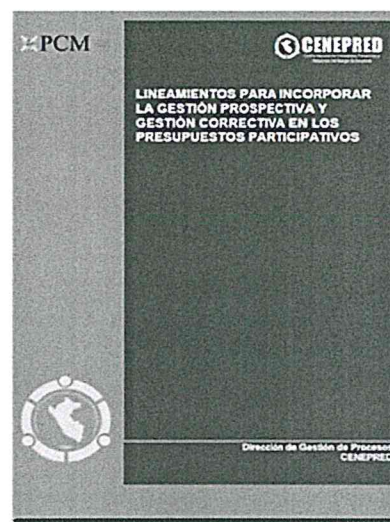
- **“Lineamientos Técnicos para incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Planes de Desarrollo Concertados”** (R.J. Nº 091-2016-CENEPRED del 24.06.2016).

Tiene por objetivo orientar la incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva del Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.



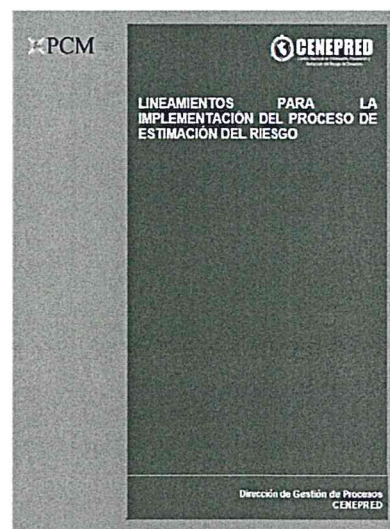
- **“Lineamientos Técnicos para incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Presupuestos Participativos”** (R.J. Nº 092-2016-CENEPRED del 24.06.2016).

Tiene por objetivo facilitar la incorporación del enfoque Prospectivo y Correctivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en la concepción y contenido del Presupuesto Participativo, en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible.



- **“Lineamientos Técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres”**.

Tiene por finalidad orientar a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, a través de lineamientos técnicos, para la adecuada implementación del Proceso de Estimación del Riesgo, en concordancia con la normatividad vigente.



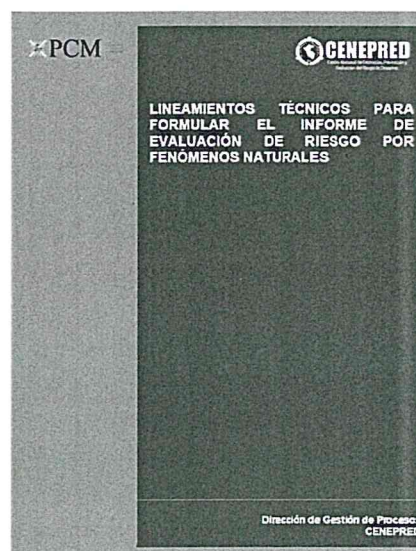
⁵ <http://www.cenepred.gob.pe/web/digepro/lineamientos-incorporar-GPGC-PDC/Lineamientos-incorporar-GP-GC-PDC.pdf>

⁶ <http://www.cenepred.gob.pe/web/digepro/lineamientos-incorporar-GPGC-PP/lineamientos-incorporar-GP-GC-en-PP.pdf>



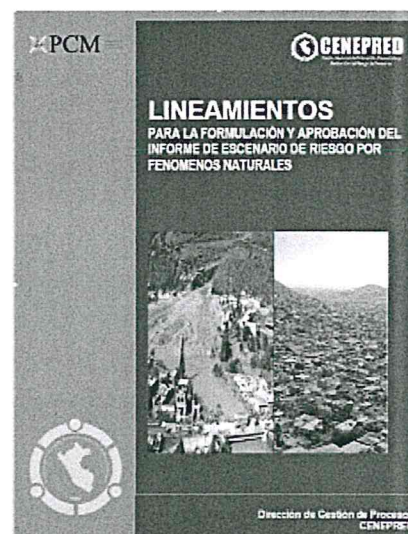
- **“Lineamiento para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales”.**

Tiene por finalidad orientar a los Gobiernos Regionales y Locales en la formulación del informe de evaluación de riesgo por fenómenos naturales, en concordancia con la normatividad vigente.



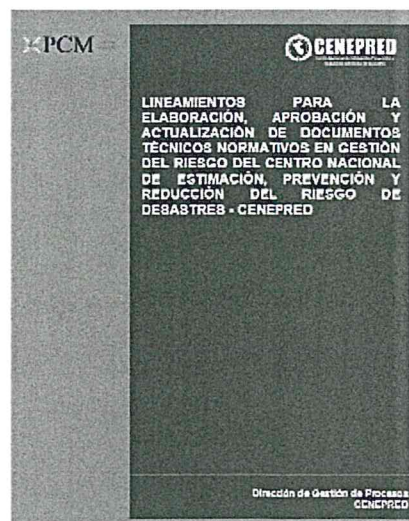
- **“Lineamiento para escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales”.**

Tiene por finalidad establecer disposiciones y mecanismos para la formulación y aprobación del Informe de escenario de riesgo por Fenómenos Naturales.



- **“Lineamientos de procedimientos para la elaboración y aprobación de documentos normativos del CENEPRED”.**

El objetivo es fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, desarrollando un procedimiento que ordene la elaboración y aprobación de documentos técnicos – normativos que emitan los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en el marco de las competencias asignadas en la Ley 29664 y su Reglamento.

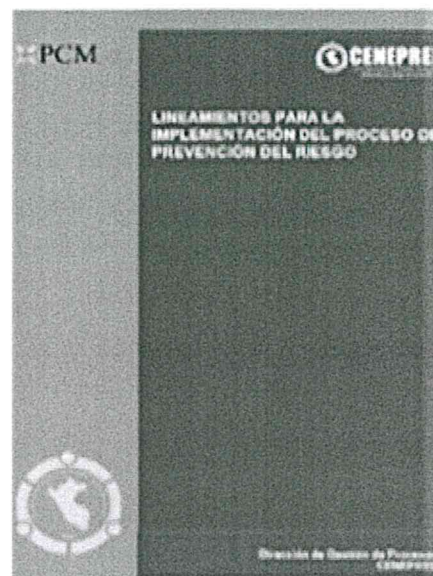


- **“Lineamiento para la evaluación de riesgos inducidos por acción humana”.**

La finalidad es brindar la orientación necesaria para fortalecer las capacidades de los actores integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar el Informe de evaluación del riesgo inducido por acción humana y así poder determinar las medidas de prevención y reducción del riesgo de acuerdo a la normatividad vigente.

- **“Lineamientos Técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.**

El objetivo es contar con lineamientos y procedimientos técnico-administrativos que orienten a las entidades conformantes del SINAGERD en los tres niveles de gobierno, a evitar la generación de nuevos riesgos a través de la articulación con los instrumentos de la planificación y ordenamiento territorial (planes de acondicionamiento territorial, planes de desarrollo concertado, planes de desarrollo territorial y sectorial, entre otros) orientados al desarrollo sostenible.

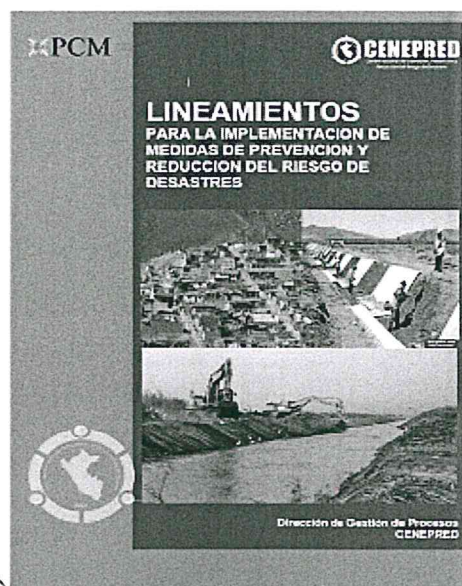


- **“Lineamientos Técnicos del proceso de reducción del riesgo de desastres”.**

La finalidad es orientar y fortalecer a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres- SINAGERD a través de lineamientos que permitan la implementación del proceso de reducción del riesgo.

- **“Lineamientos para la determinación de la medidas de reducción del riesgo de Desastres”.**

El objetivo es brindar la orientación necesaria para fortalecer las capacidades de los actores integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD estableciendo lineamientos, para establecer las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, a efectos de ser incorporada en los instrumentos técnicos de gestión elaborados por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local).



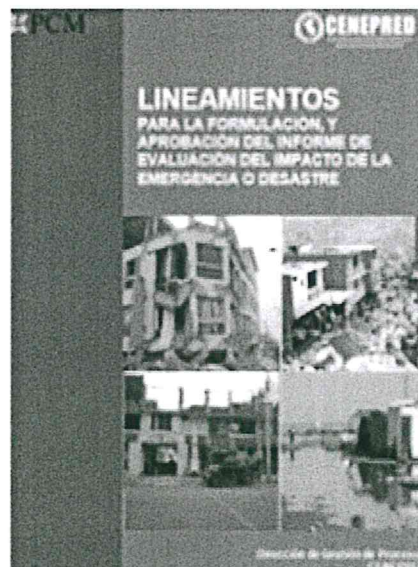
- “Lineamientos Técnicos del proceso de reconstrucción” (R.M. N° 147-2016-PCM del 18.07.2016).

El objetivo es orientar hacia una adecuada implementación del proceso de reconstrucción a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, en concordancia con la normativa vigente.



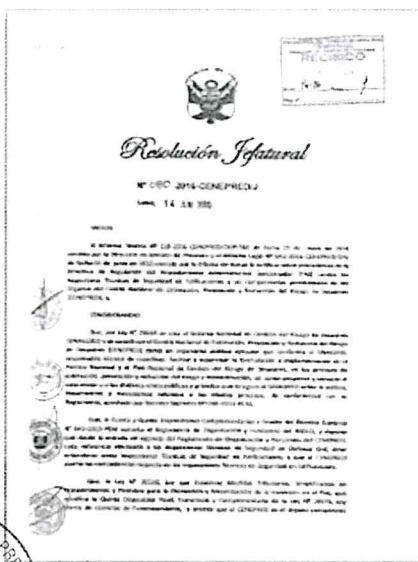
- “Lineamiento para la evaluación de desastres” (R.J. N° 147-2016-PCM del 18.07.2016).

El objetivo es brindar la orientación necesaria para fortalecer las capacidades de los actores integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD estableciendo lineamientos que permitan formular, y aprobar el Informe de evaluación del impacto de la emergencia o desastre, de las zonas afectadas por estos, y así implementar las tareas del proceso de reconstrucción de acuerdo a la normatividad vigente.



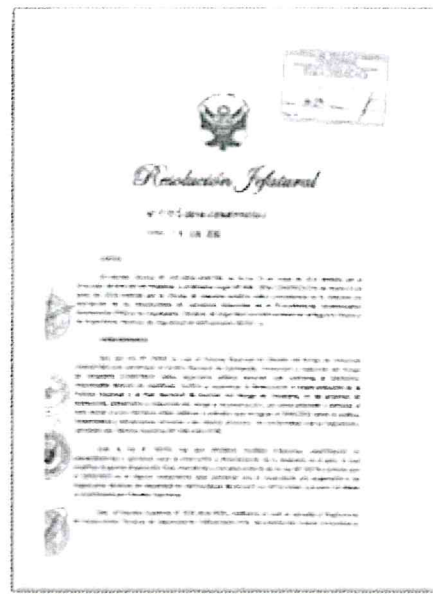
- “Lineamiento para el procedimiento administrativo sancionador de los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones” (R.J. N° 080-2016-CENEPRED/J del 14.06.16).

Tiene por objetivo la adecuada ejecución del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) tramitado en contra de los Inspectores Técnico de Seguridad en Edificaciones.



- **“Propuesta del Nuevo Reglamento de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones”.**
- **“Directiva para la Re-categorización de inspectores técnicos de seguridad en edificaciones y administración de la RNTSE”.**

La finalidad es garantizar la eficaz y oportuna inscripción en el Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones (RITSE) de las resoluciones de sanciones impuestas a los Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones, resultantes del PAC regulando el procedimiento de administración, funcionamiento, procedimiento de inscripción y consulta de las sanciones impuestas en el (PAS).



2. Se capacitó y asistió técnicamente a 793 Funcionarios y técnicos especialista de los tres niveles de Gobierno en Gestión Prospectiva – GP y Correctiva – GC del Riesgo de Desastres, según el detalle siguiente:

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Unidad de medida	Total Anual	Total Prog 1er Sem	Total Ejec 1er Sem
Eventos de capacitación dirigidos a los integrantes de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de planificación y gestión institucional en el nivel nacional.	Persona	195	110	44
Cursos de formación básica en temáticas vinculada a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para funcionarios del nivel regional y local.		555	500	572
Cursos de formación especializada en temáticas vinculada a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para funcionarios del nivel regional y local.		400	150	122
Eventos para vincular la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras Políticas de Obligatorio Cumplimiento.		400	200	55



- **Eventos de Capacitación dirigidos a los integrantes de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de planificación y gestión institucional en el nivel nacional.**

Se capacitó a **44 personas** (funcionarios públicos) mediante:

- El curso “Instrumentos técnicos normativos para la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de desastres”.



- La exposición sobre el alcance del Sistema de Información para la Gestión del riesgo de desastres SIGRID FEN.

- **Cursos de formación básica en temáticas vinculada a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para funcionarios del nivel regional y local.**

Se capacitó a **572 personas** (funcionarios públicos y técnicos especialistas en GRD) mediante:

- El curso de Formación básica para la Gestión del Conocimiento del Riesgo de Desastres” en las regiones de Lima, Madre de Dios, Puno, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Asimismo, en las municipalidades distritales de Lima del Cono Este y Lima Sur.



- **Cursos de formación especializada en temáticas vinculada a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para funcionarios del nivel regional y local.**

Se capacitó a **122 personas** (funcionarios públicos y técnicos especialistas en GRD) mediante:

- El curso de Formación Especializada en metodología para la evaluación de Desastres – Región Ica (Ica, Huancavelica y Ayacucho), Región Arequipa (Arequipa, Moquegua y Tacna).



CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“METODOLOGÍA PARA LA EVALUACION DE DESATRES”

"Se fortaleció las capacidades 122 Personas (funcionarios públicos) de 02 regiones del País.



3. Se logró 20 Asistencias Técnicas a los grupos de trabajo de la GRD de los tres niveles de gobierno para la institucionalización de la GP y GC, según el detalle siguiente:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA	Unidad de medida	Total Anual	Total Prog 1er Sem	Total Ejec 1er Sem
Asistencia técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la aplicación de instrumentos en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	Informe Técnico	12	6	6
Asistencia técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la adopción de medidas en gestión correctiva del riesgo del riesgo de desastres.		4	2	4
Asistencia técnica para la institucionalización de la GP y GC.		8	4	6
Asistencia Técnica en casos de reasentamiento poblacional.		4	2	4

- **Asistencia técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la aplicación de instrumentos en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.**

Se formularon y aprobaron los siguientes productos en los Gobiernos Regionales y Locales:

- **Reglamento Interno de Funciones del GTGRD:**
 - ✓ Gobiernos Regionales: Apurímac, Piura, Tacna y Arequipa.
 - ✓ Municipalidades Provinciales: Paita, Ayabaca, Tacna, Tarata Candarave, Jorge Basadre, Mariscal Nieto.
 - ✓ Municipalidades Distritales: Tamburco, Cura Mori, 26 de Octubre, Tambogrande, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín, Pocollay y Calana.
- **Programa Anual de Actividades del GTGRD:**
 - ✓ Gobiernos Regionales: Piura, Tacna.
 - ✓ Municipalidades Provinciales: Paita, Ayabaca, Candarave, Jorge Basadre, mariscal Nieto.
 - ✓ Municipalidades Distritales: Cura Mori, 26 de Octubre, Tambogrande, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín, Pocollay y Calana.
- **Conformación de equipos técnicos para la elaboración de planes de Educación Comunitaria.**
 - ✓ Gobiernos Regionales: Tacna.
 - ✓ Municipalidades Distritales: Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín, Pocollay y Calana.
- **Conformación de equipos técnicos para la elaboración de planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.**
 - ✓ Gobiernos Regionales: Cajamarca, Tacna.
 - ✓ Municipalidades Provinciales: Morropon y Trujillo.



- **Asistencia técnica a los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la adopción de medidas en gestión correctiva del riesgo de desastres.**

Se brindó asistencia en Técnica en la Programación y Formulación del Programa Presupuestal 068:

- ✓ Gobiernos Regionales: Piura, Tumbes, Lambayeque, Tacna, Arequipa, Moquegua.
- ✓ Municipalidades Provinciales: Huancabamba, Tumbes, Tacna, Jorge Basadre, Arequipa, Mariscal Nieto.
- ✓ Municipalidades Distritales: Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín, Pocollay y Calana.



- **Asistencia técnica para la institucionalización de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva.**

- **Actualización de la GP y GC en el PDC: (En Proceso)**

- ✓ Gobiernos Regionales: Tacna, Moquegua.
- ✓ Municipalidades Provinciales: Tambopata, Tacna, Arequipa, Mariscal.
- ✓ Municipalidades Distritales: Santiago en el Cusco.

- **Actualización de la GP y GC en el ROF: (En Proceso)**

- ✓ Gobiernos Regionales: Tacna.
- ✓ Municipalidades Provinciales: Tacna, Mariscal Nieto.
- ✓ Municipalidades Distritales: Palca en Tacna, Ilabaya.



- **Actualización de la GP y GC en el ROF: (En Proceso)**
 - ✓ Municipalidades Provinciales: Mariscal Nieto
 - ✓ Municipalidades Distritales: Ilabaya.

- **Actualización de la GP y GC en el ROF: (En Proceso)**
 - ✓ Municipalidades Provinciales: Cusco, Puno

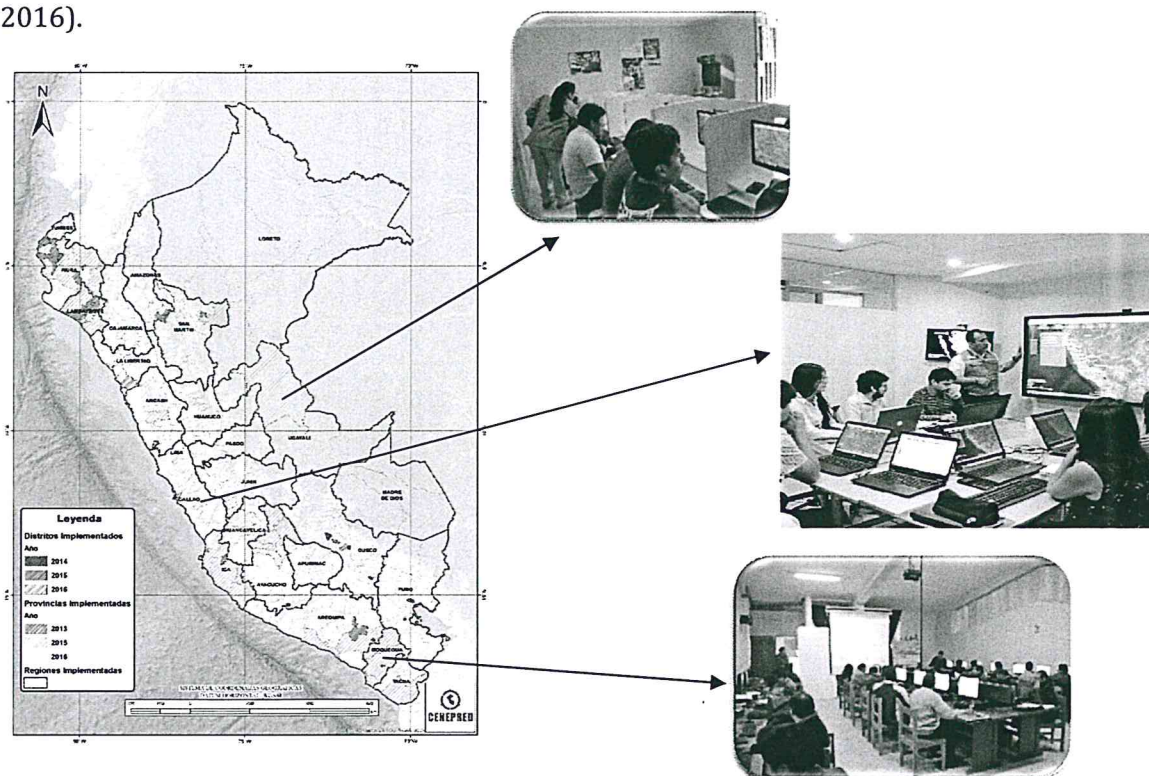


- **Asistencia Técnica en casos de reasentamiento poblacional.**

- Se han constituido tres (03) Comités Multisectoriales Regionales, para el reasentamiento poblacional de los poblados de La Sacilia, San Pablo, San Pedrillo en Cajamarca y Centro Poblado de Mirave en Tacna y en Junín.
- En proceso de Constitución de Comités Multisectoriales en Cajamarca, Cusco y Tacna.



4. Se logró capacitar y crear **813 nuevos usuarios** de gobiernos regionales y locales (Trujillo, Cajamarca, Ucayali, Amazonas, Ayacucho, Piura, Huancavelica, Ica y San Martín), para el uso y aplicación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID (313 usuarios más de lo programado al I semestre 2016).



Región	Gobierno Local	Fecha	Informe	Actas
Ucayali	MP Coronel Portillo	25 y 26 de Febrero	Informe N° 004-2016-CENEPRED-DGP-SGI/RGSP	1
Lima	MD San Juan de Lurigancho	3 y 4 de Marzo	Informe N° 003-2016-CENEPRED-DGP-SGI/EJPB	1
La Libertad	MP Trujillo	29 y 30 de Marzo	Informe N° 007-2016-CENEPRED-DGP-SGI/EJPB	1
	MP Viru MD Chao		2	
San Martín	MP Moyobamba	17 y 18 de Marzo	Informe N° 004-2016-CENEPRED-DGP-SGI/EJPB	1
Cajamarca	MP Cajamarca	28 y 29 de Abril	Informe N° 004-2016-CENEPRED-DGP-SGI/JLER	1
Amazonas	MP Chachapoyas	28 y 29 de Abril	Informe N° 008-2016-CENEPRED-DGP-SGI/LAVC	1
Piura	MP Sechura	26 y 27 de Mayo	Informe N° 011-2016-CENEPRED-DGP-SGI/LAVC	1
Huancavelica	MP Huancavelica	26 y 27 de Mayo	Informe N° 007-2016-CENEPRED-DGP-SGI/JLER	1
Ayacucho	MP Victor Fajardo	09 y 10 de Junio	Informe N° 006-2016-CENEPRED-DGP-SGI/CKOA	1
Ica	MP Chincha	23 y 24 de Junio	Informe N° 012-2016-CENEPRED-DGP-SGI/LAVC	1
TOTAL				12

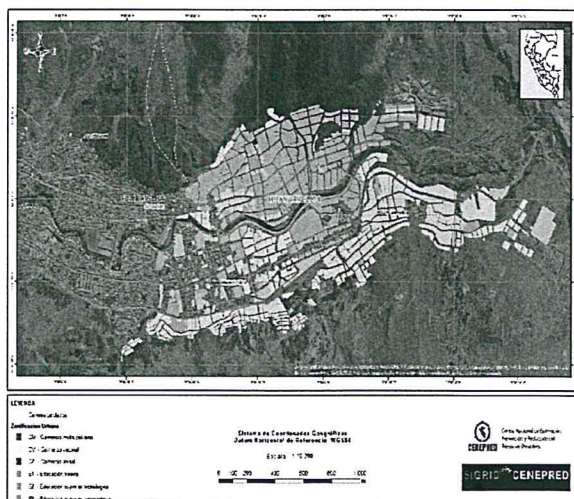
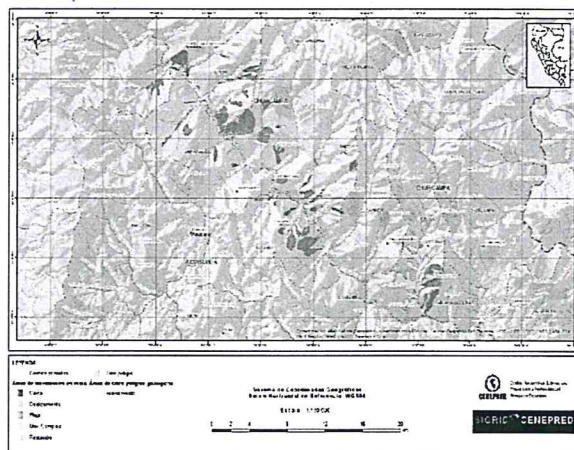


Asimismo, se designó al SIGRID como la plataforma tecnológica para la toma de decisiones del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño – CONAGER-FEN.



5. Se procesó y publicó en el SIGRID, información geoespacial referida a:

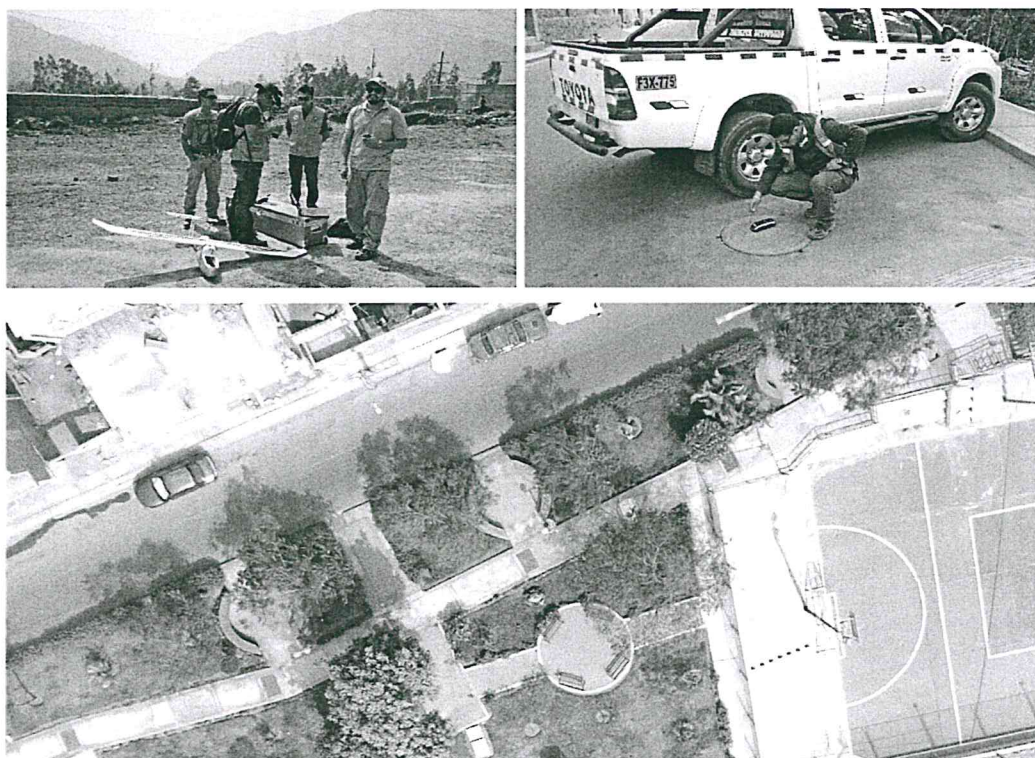
- Fajas marginales (ANA).
- Inventario de peligros por inundación y mapas de rutas de evacuación y zonas seguras (ANA).
- Áreas de peligro ante evento de tsunami (DHN).
- Estudio de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria ante la recurrencia de fenómenos de origen natural (PMA).
- Inventario de peligros geológicos (MD CHOSICA).
- Predios urbanos (MD CHOSICA).
- Instituciones educativas (MD CHOSICA).
- Inventario de peligros por inundación (MD CHOSICA).
- Zonificación urbana (MD CHOSICA).
- Infraestructura eléctrica (MINEM).
- Escenario de riesgo por bajas



temperaturas, sector salud (CENEPRED).

- Programa social Tambos (MVCS).
- Distritos declarados en emergencia por bajas temperaturas (PCM).
- Zonificación sísmica (IGP).
- Microzonificación sísmica (CISMID).
- Predios urbanos y zonificación urbana (MP HUANCAVELICA).
- Emergencias registradas (MTC E INDECI).
- Áreas de movimientos en masa, erosión y otros peligros geológicos (INGEMMET).
- Ubicación de maquinarias (MVCS).

6. Se generó información cartográfica mediante el uso de DRONES, de **217 hectáreas** del Centro Urbano de Tumbes y Chosica, obteniendo **718 fotos de alta resolución**, los cuales se publicaron en el SIGRID el cual se les proporcionó a las autoridades de dichos Centros Urbanos para la toma de decisiones.



- Se desarrolló el dispositivo móvil SIGRID COLLECT, que tiene como objetivo brindar a los usuarios autorizados una herramienta que les permita recolectar datos en campo e ingresar en tiempo real a la plataforma SIGRID.



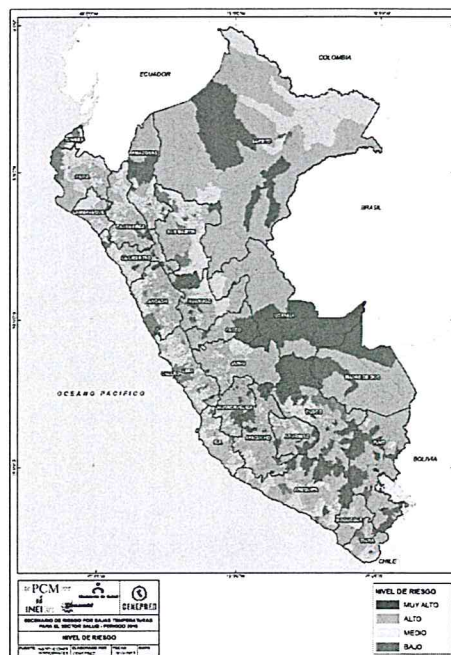
- Se desarrolló el Sistema Integrado de Información de Inspectores Técnicos, Delegados Ad Hoc y Evaluadores de Riesgos - SIIDE; tiene como objetivo administrar y brindar información en línea a los Inspectores Técnicos, Delegados AD-HOC, Evaluadores de Riesgos y público en general.



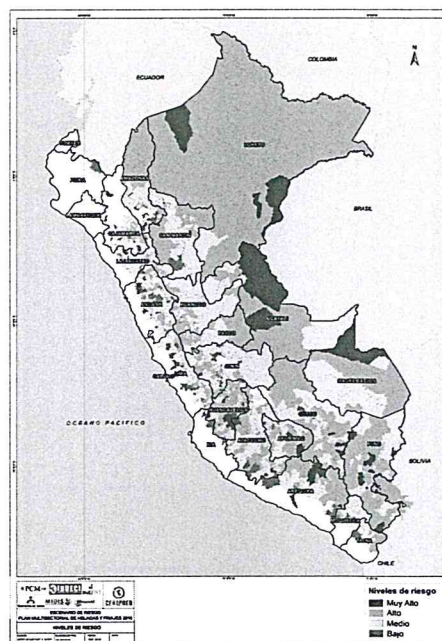
10,424
CONSULTAS EN LÍNEA
EN 124 DÍAS

9. Se elaboró tres (03) escenarios de riesgo según el detalle siguiente:

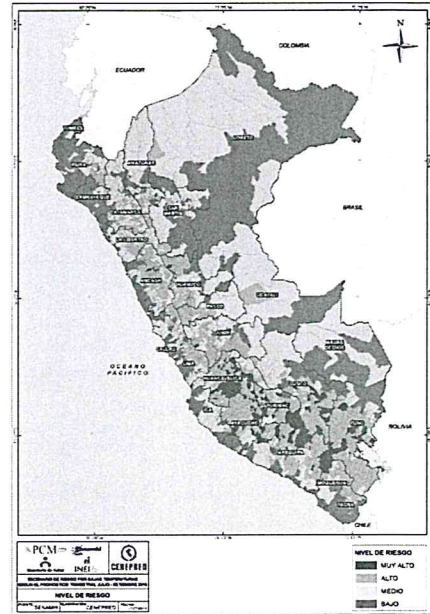
- **“Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas para el sector salud - 2016”.** Identifica las condiciones probables de daños a la salud que pueda sufrir la población, en el ámbito nacional, ante la ocurrencia de temperaturas mínimas severas para una adecuada formulación de acciones de intervención durante el periodo 2016 -2017, a través de la priorización distrital basadas en el nivel de riesgo obtenido.



- **“Escenario de Riesgo por Heladas y Friaaje 2016 - en el marco del Plan Multisectorial”.** Identificar las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población ante la ocurrencia de temperaturas mínimas severas en las zonas propensas a ocurrir heladas y friajes, para la formulación de las acciones de intervención de los sectores, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje para el año 2016, a través de la priorización de áreas geográficas basadas en el nivel de riesgo obtenido.



- **“Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas, según pronóstico trimestral julio-setiembre 2016”.** Identifica los posibles riesgos en el ámbito nacional, ante el descenso de las temperaturas máximas y mínimas previstas en el pronóstico del trimestre julio – setiembre 2016, para una adecuada formulación de acciones de intervención, por parte de las autoridades competentes en sus tres niveles de gobierno, a través de la priorización distrital basadas en el nivel de riesgo obtenido.



10. Se elaboró 02 Informes Técnicos de seguimiento y monitoreo de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD.



IV. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS DURANTE EL I SEM. 2016

1. La Guía para elaborar escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, se encuentra en un avance del 40%, debido a la carga laboral de los profesionales especialista. Asimismo aún no se cuenta con el ROF actualizado, que en la actualidad se encuentra en la Secretaria General de la PCM para su aprobación, esto limita la ejecución de la Directiva de Selección, acreditación, designación y obligaciones de los delgados ad hoc del CENEPRED.
2. En cuanto al fortalecimiento de Capacidades, Se priorizó la demanda solicitada por Gobiernos Locales para Cursos de Formación Básica, por esa razón los profesionales no pudieron atender al mismo tiempo los Cursos de Formación Especializada.
3. En general, el principal problema presentado al CENEPRED, es la reducción del PIA en un 13% con respecto al año anterior, el cual limita mayor articulación a nivel Regional y Local para ejecutar actividades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Se reprogramó para el II semestre la culminación de la Guía para elaborar escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales. Asimismo se viene realizando el seguimiento para la aprobación de la modificación del ROF, que se encuentra en la Secretaria General de la PCM.
2. Se vio por conveniente priorizar para el II semestre los cursos de formación especializada.
3. El CENEPRED, en respuesta de la reducción presupuestal del presente año fiscal a realizado la priorización de intervenciones tanto en los Gobiernos Regionales y especialmente en los Gobiernos Locales. Asimismo se solicitó la demanda adicional al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante el oficio 199-2016-CENEPRED-OPP-1.0, con la finalidad de reducir dicha brecha presupuestal.



**REPORTES MODULO
I, II Y III WEB**

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 03:15

FECHA DE CONSULTA : 19/08/2016 10:51

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTIÓN 2016

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

1.- MISION INSTITUCIONAL

EL CENEPRED, ES UN ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR QUE ELABORA NORMAS TÉCNICAS Y DE GESTIÓN Y BRINDA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS PROCESOS DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ASÍ COMO DE RECONSTRUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA VIDA DE LA POBLACIÓN Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS Y DEL ESTADO, DE ACUERDO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
2	FORTALECER LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	.300
1	DESARROLLAR INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS.	.300
4	GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE INCREMENTEN EL APOYO AL SINAGERD.	.200
3	POSICIONAR AL CENEPRED EN LOS ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA EN LOS ESPACIOS NACIONAL E INTERNACIONAL	.200

3.- PROG, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROG-PROY/ACT	FUNCION	DIVISION	GRUPO	% DE AVANCE
0068. 5005579	ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	05	016 0035	100.00
0068. 5005609	ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	05	016 0035	100.00
0068. 5005571	DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	05	016 0035	100.00
0068. 5005827	ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	05	016 0035	100.00
0068. 5005580	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	05	016 0035	82.60
0068. 5004279	MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	05	016 0035	100.00
0068. 5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	05	016 0035	95.00
9001. 5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	03	004 0005	92.42
9001. 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	05	006 0008	90.28
9001. 5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	03	006 0007	100.00
9001. 5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	03	006 0008	100.00

4.- ASOCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PROG-PROY/ACT -FuDivGrp	OBJ. 1	OBJ. 2	OBJ. 3	OBJ. 4
0068. 5005579 - 05-016-0035	.440	.000	.000	.000
0068. 5005609 - 05-016-0035	.000	.560	.380	.000
0068. 5005571 - 05-016-0035	.230	.000	.000	.000
0068. 5005827 - 05-016-0035	.020	.000	.000	.000
0068. 5005580 - 05-016-0035	.000	.300	.260	.000
0068. 5004279 - 05-016-0035	.000	.050	.000	.000
0068. 5004280 - 05-016-0035	.250	.000	.160	.000
9001. 5000001 - 03-004-0005	.020	.020	.050	.000
9001. 5000003 - 05-006-0008	.010	.020	.000	.330
9001. 5000002 - 03-006-0007	.000	.020	.030	.250
9001. 5000004 - 03-006-0008	.030	.030	.120	.420

INDICADOR DE GESTIÓN OBTENIDO : .96



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 03:15

FECHA DE CONSULTA : 19/08/2016 10:52

RESUMEN DE LOS INGRESOS

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL POR FUENTES	0	35 304	37 597.91		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	35 304	37 597.91	0	106

GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC/ PIA	EJEC/ PIM
TOTAL DE INGRESOS	0	35 304	37 597.90		
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	38		
2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	0	38	0	0
5 OTROS INGRESOS	0	0	2 255.56		
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	156.59	0	0
2 MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	0	1 971.47	0	0
5 INGRESOS DIVERSOS	0	0	127.5	0	0
9 SALDOS DE BALANCE	0	35 304	35 304.35		
1 SALDOS DE BALANCE	0	35 304	35 304.35	0	100

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 18 de Julio de 2016



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 03:15

FECHA DE CONSULTA : 19/08/2016 10:52

RESUMEN DE EGRESOS

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	DEV/PIA	DEV/PIM	PIM/PIA
TOTAL POR FUENTES	9 154 000	9 651 446	4 879 939.23			
1 RECURSOS ORDINARIOS	9 154 000	9 616 142	4 873 919.23	53	51	105
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	35 304	6 020	0	17	0

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	EJEC/PIA	EJEC/PIM	PIM/PIA
TOTAL DE EGRESOS	9 154 000	9 651 446	4 879 939.22			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL	9 154 000	9 651 446	4 879 939.22			
3 BIENES Y SERVICIOS	8 684 000	8 896 263	4 328 586.58	50	49	102
5 OTROS GASTOS	20 000	20 000	6 994.22	35	35	100
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450 000	735 183	544 358.43	121	74	163

Nota :

- La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, fecha de corte 18 de Julio de 2016.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 03:15

FECHA DE CONSULTA : 19/08/2016 10:53

COMENTARIOS DE LOS INGRESOS**ENTIDAD :** CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED**a) Logros Obtenidos**

Al I semestre del 2016, el CENEPRED mediante la R.J.N°045-2016-CENEPRED/J, incorporó mayores fondos públicos en el presupuesto institucional por un monto de S/35,304 que corresponde al saldo de balance del Año Fiscal 2015, según el detalle siguiente:

2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 6,155

2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 29,149

Asimismo, el CENEPRED incorporó mayores fondos públicos al presupuesto institucional, como resultado de la recaudación de ingresos por un monto de S/37,597.90.

Los fondos captados por Recursos Directamente Recaudados-RDR en el I semestre de 2016, corresponden a los ingresos obtenidos por sanciones a proveedores y por otros ingresos diversos los cuales suman S/2,293.56 y el saldo de balance del AF-2015 por un monto de S/35,304.

b) Identificación de problemas presentados

Sin novedad

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

Sin novedad



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 03:15 FECHA DE CONSULTA : 19/08/2016 10:53

COMENTARIOS DE EGRESOS

ANEXO 6

ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

a) Logros Obtenidos

El CENEPRED, al I semestre del 2016 ejecutó el 50.5% del presupuesto institucional, teniendo como principales logros lo siguiente:

- Se elaboró y aprobó 24 instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres (02 Manuales, 07 Guías, 13 Lineamientos, 01 Reglamento, 01 Directiva) según el detalle siguiente:

1. Manual y formatos para las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones - ITSE - Segunda Versión.
2. Manual y formatos para las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones - ITSE - según nuevo reglamento de ITSE.
3. Guía metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles de gobierno.
4. Guía para elaborar el estudio socioeconómico, cultural y ambiental en el Reasentamiento Poblacional de Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
5. Guía metodológica para la elaboración del Plan Integral de Reconstrucción.
6. Guía metodológica para la elaboración del Plan de Reasentamiento Poblacional en Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
7. Guía para elaborar la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
8. Guía para elaborar el Informe Preliminar de riesgos por fenómenos naturales.
9. Guía metodológica para la evaluación de desastres.
10. Lineamientos Técnicos para incorporar la GP y GC en PDC.
11. Lineamientos Técnicos para incorporar la GP y GC en los Presupuestos Participativos.
12. Lineamientos Técnicos del proceso de estimación del riesgo de desastres.
13. Lineamiento para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
14. Lineamiento para escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales.
15. Lineamientos de procedimientos para la elaboración y aprobación de documentos normativos del CENEPRED.
16. Lineamiento para la evaluación de riesgos inducidos por acción humana.
17. Lineamientos Técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
18. Lineamientos Técnicos del proceso de reducción del riesgo de desastres.
19. Lineamientos para la determinación de las medidas de reducción del riesgo de Desastres.
20. Lineamientos Técnicos del proceso de reconstrucción.
21. Lineamiento para la evaluación de desastres.
22. Lineamiento para el procedimiento administrativo sancionador de los inspectores técnicos de seguridad en edificaciones.
23. Propuesta del Nuevo Reglamento de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones.
24. Directiva para la Re-categorización de inspectores técnicos de seguridad en edificaciones y administración de la RNITSE.

- Se logró capacitar mediante los cursos de formación básica y especializada a 793 funcionarios y técnicos especialistas en GRD de los tres niveles de Gobierno en Gestión Prospectiva y Correctiva.

- Se realizó veinte (20) Informes de Asistencias Técnicas a los grupos de trabajo de la GRD de los tres niveles de gobierno para la institucionalización de la GP y GC.

- Se logró capacitar y crear 813 nuevos usuarios de gobiernos regionales y locales (Trujillo, Cajamarca, Ucayali, Amazonas, Ayacucho, Piura, Huancavelica, Ica y San Martín), para el uso y aplicación del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres-SIGRID (313 usuarios mas de lo programado al I sem. 2016).

- Se elaboró tres (03) escenarios de riesgo según el detalle siguiente:

1. Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas para el sector salud - 2016.
2. Escenario de Riesgo por Heladas y Frijaje 2016 - en el marco del Plan Multisectorial.
3. escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas, según pronóstico trimestral julio-setiembre 2016.

- Se elaboró dos (02) Informes Técnicos de seguimiento y monitoreo de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD).

b) Identificación de problemas presentados

- La Guía para elaborar escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales, se encuentra en un avance del 40%, debido a la carga laboral de los profesionales especialista. Asimismo aún no se cuenta con el ROF actualizado, que en la actualidad se encuentra en la Secretaría General de la PCM para su aprobación, esto limita la ejecución de la Directiva de Selección, acreditación, designación y obligaciones de los delgados ad hoc del CENEPRED.

- En cuanto al fortalecimiento de Capacidades, Se priorizó la demanda solicitada por Gobiernos Locales para Cursos de Formación Básica, por esa razón los profesionales no pudieron atender al mismo tiempo los Cursos de Formación Especializada.

- En general, el principal problema presentado al CENEPRED, es la reducción del PIA en un 13% con respecto al año anterior, el cual limita mayor articulación a nivel Regional y Local para ejecutar actividades en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el período

- Se reprogramó para el II semestre la culminación de la Guía para elaborar escenarios de riesgos originados

por fenómenos naturales. Asimismo se viene realizando el seguimiento para la aprobación de la modificación del ROF, que se encuentra en la Secretaría General de la PCM.

- Se vio por conveniente priorizar para el II semestre los cursos de formación especializada.
- El CENEPRED, en respuesta de la reducción presupuestal del presente año fiscal a realizado la priorización de intervenciones tanto en los Gobiernos Regionales y especialmente en los Gobiernos Locales. Asimismo se solicitó la demanda adicional al Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mediante el oficio 199-2016-CENEPRED-OPP-1.0, con la finalidad de reducir dicha brecha presupuestal.



ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 12/08/2016 03:15

FECHA DE CONSULTA : 19/08/2016 10:53

ACTIVIDADES / PROYECTOS CON UNA VARIACION MAYOR O IGUAL AL 10%**ENTIDAD : CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED**

ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0068. 5005571 - DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	105727	117677	11.30
1 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se incremento el presupuesto de esta actividad en el mes de Enero del presente año para elaborar los escenarios de riesgos no programados.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0068. 5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1063152	943865	11.22
2 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se modificó el presupuesto de esta actividad, en beneficio de la actividad 5005579. Acceso a la Información y Operatividad del SIGRID, con la finalidad de fortalecer y mejorar la recopilación, procesamiento y difusión de la información geoespacial.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
0068. 5005827 - ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	0	462142	100.00
3 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Mediante la R.J. N° 014-2016-CENEPRED/J; se autorizó la incorporación de los créditos presupuestarios transferidos en el marco del artículo 2 del Decreto de Urgencia 004-2015, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, y comprometidos al 31 de diciembre de 2015, exclusivamente para la ejecución de equipamiento en el Presupuesto Institucional del Pliego: Centro Nacional de Estimación de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED correspondiente al Año Fiscal 2016, por el monto de S/ 462,142.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	908739	785259	13.59
4 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizaron modificaciones presupuestales para atender el pago de servicios básicos. En concordancia a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 30372 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016.			
ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
9001. 5000004 - ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	197498	218355	10.56
5 Explicaciones de la variación de la actividad proyecto Se realizaron modificaciones presupuestales en concordancia a lo establecido en el artículo 9 de la LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016, con la finalidad de dar continuidad a las acciones de asesoría técnico jurídica.			



REPORTES

SIAF - MPP

FORMATO 1

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PLIEGO Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED Período : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL	EJECUCION FINANCIERA				
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73
001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED (001410)	6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73



[Handwritten Signature]
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)
.....
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED

[Handwritten Signature]
TITULAR DEL PLIEGO
.....
Mg. NESTOR E. HORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED

FORMATO 2

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRD

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			Período : Semestral
		P/A (S./)	PIM (S./)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S./)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S./)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			
3000001 ACCIONES COMUNES		3,291,406	3,291,406	1,566,685.07		47.60	0.00	0.00	0.00
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	ESTUDIO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.00	3.00	100.00
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	2,924,975	3,387,474	1,823,904.31		53.84	1,460.00	1,293.00	88.56
TOTAL		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			



Carlos I. Lengua
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

.....
ECONOMISTA EN PROGRAMAS PRESUPUESTALES No 8
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRD

Nestor Morales
.....
Mg. NESTOR E. MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRD

FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPR

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA		
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73				
001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPR (001410)		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73				
3000001 ACCIONES COMUNES		3,291,406	3,291,406	1,566,685.07		47.60	0.00	0.00		
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	ESTUDIO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.00	3.00	100.00 SIN NOVEDAD	SIN NOVEDAD
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	2,924,975	3,387,474	1,823,904.31		53.84	1,460.00	1,293.00	88.56 DEBIDO A LA REDUCCION DEL PIA 2016 AL CENEPR. SE PRIORIZÓ LOS CURSOS DE FORMACION BÁSICA EN GOBIERNOS LOCALES POR LO QUE LOS CURSOS DE FORMACION ESPECIALIZADA QUEDARÓN PENDIENTES.	LOS CURSOS DE FORMACION ESPECIALIZADA SE REPROGRAMARON PARA EL II SEMESTRE DEL 2016.



FORMATO 3

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PLIEGO
Y UNIDADES EJECUTORAS

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			PROBLEMAS PRESENTADOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA SU SUPERACION
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUM. (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA		
TOTAL		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16	50.73					



RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

Mg. NESTOR LEONARDO MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRED

FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			
3000001 ACCIONES COMUNES		3,291,406	3,291,406	1,566,685.07		47.60	0.00	0.00	0.00
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	400,705	405,271	173,800.53		42.89	2,000	2,000	100.00
15 LIMA		400,705	405,271	173,800.53		42.89	2,000	2,000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,840,769	1,925,288	923,311.93		47.96	25.000	23.000	92.00
15 LIMA		1,840,769	1,925,288	923,311.93		47.96	25.000	23.000	92.00
5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,049,932	960,847	469,572.61		48.87	14.000	14.000	100.00
15 LIMA		1,049,932	960,847	469,572.61		48.87	14.000	14.000	100.00
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	ESTUDIO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.00	3.00	100.00
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	DOCUMENTO TECNICO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.000	3.000	100.00
15 LIMA		105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.000	3.000	100.00
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	2,924,975	3,387,474	1,823,904.31		53.84	1,460.00	1,293.00	88.56
5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	1,861,823	1,981,467	941,077.74		47.49	500.000	500.000	100.00
15 LIMA		1,861,823	1,981,467	941,077.74		47.49	500.000	500.000	100.00
5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	1,063,152	943,865	420,684.62		44.57	960.000	793.000	82.60
15 LIMA		1,063,152	943,865	420,684.62		44.57	960.000	793.000	82.60
5005827 ATENCION DE FENOMENO EL NIÑO	INFORME TECNICO		462,142	462,141.95		100.00	1.000	1.000	100.00
15 LIMA			462,142	462,141.95		100.00	1.000	1.000	100.00
TOTAL		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			



FORMATO 4

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES SEGUN DEPARTAMENTO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRD

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD DEPARTAMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA		
		PIA (S./)	PIM (S./)	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE (S./)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S./)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA



[Handwritten Signature]

RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

.....
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRD

[Handwritten Signature]

.....
TITULAR DEL PLIEGO
Mg. NESTOR MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRD

FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			
3000001 ACCIONES COMUNES		3,291,406	3,291,406	1,566,685.07		47.60	0.00	0.00	0.00
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	400,705	405,271	173,800.53		42.89	2.000	2.000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,840,769	1,925,288	923,311.93		47.96	25.000	23.000	92.00
5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPANAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,049,932	960,847	469,572.61		48.87	14.000	14.000	100.00
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	ESTUDIO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.00	3.00	100.00
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	DOCUMENTO TECNICO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.000	3.000	100.00
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	2,924,975	3,387,474	1,823,904.31		53.84	1,460.00	1,293.00	88.56
5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	1,861,823	1,981,467	941,077.74		47.49	500.000	500.000	100.00
5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	1,063,152	943,865	420,684.62		44.57	960.000	793.000	82.60
5005827 ATENCION DE FENOMENO EL NIÑO	INFORME TECNICO		462,142	462,141.95		100.00	1.000	1.000	100.00



FORMATO 5

RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR :01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO :025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRE

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
TOTAL		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16	50.73				



[Firma]
RESPONSABLE
(Nombre y Firma)

.....
ECON. CARLOS I. LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRE

[Firma]

.....
TITULAR DEL PLIEGO
Mg. NESTOR P. MORALES MENDIGUETTI
Jefe del CENEPRE

FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA					EJECUCION FISICA		
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)
0088 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			
001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED (001410)		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16		50.73			
3000001 ACCIONES COMUNES		3,291,406	3,291,406	1,566,685.07		47.60	0.00	0.00	0.00
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	400,705	405,271	173,800.53		42.89	2.000	2.000	100.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,840,769	1,925,288	923,311.93		47.96	25.000	23.000	92.00
5005609 ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPANAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	1,049,932	980,847	469,572.61		48.87	14.000	14.000	100.00
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	ESTUDIO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.00	3.00	100.00
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	DOCUMENTO TECNICO	105,727	117,677	57,276.78		48.67	3.000	3.000	100.00
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	2,924,975	3,387,474	1,823,904.31		53.84	1,460.00	1,293.00	88.56
5005579 ACCESO A LA INFORMACION Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	1,861,823	1,981,467	941,077.74		47.49	500.000	500.000	100.00
5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	1,063,152	943,865	420,684.62		44.57	960.000	793.000	82.60
5005827 ATENCIÓN DE FENOMENO EL NIÑO	INFORME TECNICO		462,142	462,141.95		100.00	1.000	1.000	100.00



FORMATO 6

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR EJECUTORA SEGUN PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRE

Periodo : Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			AVANCE DE EJECUCION (%)
		PIA (S/.)	PIM (S/.)	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE (S/.)	MONTO DEVENGADO ANUAL (S/.)	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	
TOTAL		6,322,108	6,796,557	3,447,866.16	50.73				



[Signature]
RESPONSABLE
 (Nombre y Firma)

 EGON CARLOS LENGUA CALLE
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 CENEPRE

[Signature]

 TITULAR DEL PLIEGO
 J. NESTOR E. MORALES MENDOZUETTI
 Jefe del CENEPRE

**FICHA
TÉCNICA
DEFINICIÓN DE
INDICADOR**



Producto N° 1: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES

Programa: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
NOMBRE DEL INDICADOR
Estudios de Amenazas y Vulnerabilidades implementados a nivel regional
ÁMBITO DE CONTROL
Producto
PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PP
DHN INGEMMET AGRICULTURA IMARPE /DHN MVCS-PNC/ SALUD EDUCACION INDECI
DEFINICIÓN
Nos señala los estudios y evaluaciones que miden las amenazas y vulnerabilidades frente al Riesgo de Desastres a nivel Regional.
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Eficacia
VALOR DEL INDICADOR
no se cuenta con una base de datos
JUSTIFICACIÓN
El indicador permitirá cuantificar el grado de cumplimiento del producto y tener las evaluaciones que miden las amenazas y vulnerabilidades de acuerdo a las características territoriales y temporales de los escenarios de riesgo, de sus respectivas jurisdicciones.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS
Actualmente no se cuenta con una base de información integrada para la medición del indicador
PRECISIONES TÉCNICAS
Se mide el indicador en base a los sub indicadores siguientes:
<ul style="list-style-type: none"> • IP1.1 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR SISMO, FALLAS ACTIVAS Y TSUNAMI • IP1.2. GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO VOLCANICO • IP1.3. GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR MOVIMIENTOS EN MASA • IP1.4. GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO • IP1.5. GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS. • IP1.6. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS
MÉTODO DE CÁLCULO
$IP1 = 0.35*IP1.1 + 0.05*IP1.2 + 0.10*IP1.3 + 0.10*IP1.4 + 0.20*IP1.5 + 0.30*IP1.6$ (según aplicativo Excel)
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Anual
FUENTE DE DATOS
Informe de las instituciones involucradas.
BASE DE DATOS
Sistema de Evaluación de Monitoreo y Evaluación.
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Reportes de los Sistemas de Evaluación de Monitoreo y Evaluación.
SINTAXIS
No corresponde



Producto N° 2: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.

Programa: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
NOMBRE DEL INDICADOR
Porcentaje de personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.
AMBITO DE CONTROL
Producto
PLIEGOS QUE EJECUTAN ACCIONES EN EL MARCO DEL PP
<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Salud - Ministerio de Educación - Ministerio de Agricultura - Ministerio del Ambiente - INDECI. - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)
DEFINICIÓN
Es la relación porcentual de personas que mejoran sus capacidades y competencias en la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel de Regiones, las cuales desarrollarán los niveles de formación: Escolar y comunitaria, Inicial, Especializada y Superior.
DIMENSIÓN DE DESEMPEÑO
Eficacia
VALOR DEL INDICADOR
No se cuenta con una base de datos
JUSTIFICACIÓN
El indicador permitirá fortalecer las capacidades y competencias del personal, funcionario y autoridades de los tres niveles de gobierno, así como también cumplir la Política N° 32 - Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento.
LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS
Dentro de las limitaciones tenemos restricciones técnicas. Con respecto a los supuestos, debemos mencionar la adecuada correspondencia entre el valor esperado en las personas capacitadas y el resultado esperado de acuerdo a la programación multianual planteada.
PRECISIONES TÉCNICAS
Se requiere previamente la identificación de la población objetivo beneficiaria de la formación y capacitación a nivel Escolar y comunitaria, Inicial, Especializada y Superior. El indicador referirá los datos implementados de la actividad FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO y está dirigida a la comunidad, a los escolares, trabajadores de los sectores e instituciones que intervienen y público en general. Se mide el indicador en base a los sub indicadores siguientes:





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE REDUCCIÓN
DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS POR DESASTRES

IP2.1 Porcentaje de personas con Formación y capacitación a nivel Escolar IP2.2 Porcentaje de personas con Formación y capacitación a nivel comunitaria, IP2.3 Porcentaje de personas con Formación y capacitación a nivel Inicial, IP2.4 Porcentaje de personas con Formación y capacitación a nivel Especializada. IP2.5 Porcentaje de personas con Formación y capacitación a nivel Superior.
MÉTODO DE CÁLCULO
$IP2 = 0.20 * IP2.1 + 0.15 * IP2.2 + 0.10 * IP2.3 + 0.35 * IP2.4 + 0.20 * IP2.5$ (según aplicativo Excel)
PERIODICIDAD DE LAS MEDICIONES
Semestral, Anual
FUENTE DE DATOS
Informe de las instituciones involucradas.
BASE DE DATOS
Informe de capacitaciones y formación desarrolla en las Instituciones involucradas.
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Formatos técnicos
SINTAXIS
No corresponde



DIRECTIVA

ECONOMIA Y FINANZAS

Aprueban Directiva “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 012-2016-EF/51.01**

Lima, 28 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 7 de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, establece como atribución de la Dirección General de Contabilidad Pública, emitir resoluciones dictando y aprobando las normas y procedimientos de contabilidad que deben regir en el sector público;

Que, con Resolución Directoral N° 004-2016-EF/51.01 se aprobó la Directiva N° 002-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo de las entidades gubernamentales”, con el objetivo de permitir

a los usuarios, conocer la inversión realizada en dichos bienes; así como, llevar su control a través del Módulo SIGA-Patrimonio;

Que, en la interrelación entre los hechos y los aspectos normativos establecidos en la citada Directiva, los usuarios han venido reportando situaciones que ameritan que se amplíen las políticas de identificación y reconocimiento de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo - PPE, se establezca el método y momento de inicio de la depreciación de estos elementos, entre otras precisiones;

Que, de las comunicaciones recibidas de los usuarios se ha tomado conocimiento de la existencia de limitaciones para la instalación del Módulo SIGA-Patrimonio, lo que hace necesario disponer su implementación en forma progresiva a nivel nacional;

Que, mediante Resolución de Contaduría N° 067-97-EF/93.01 se aprobó el Compendio de Normatividad Contable en el que está comprendido el Instructivo N° 2 “Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública”, el cual es preciso derogar al no estar concordado con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;

Que, las situaciones antes referidas, han conllevado a la formulación de una nueva directiva “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales”, la cual recoge las modificaciones necesarias respecto a los elementos de PPE;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y el artículo 7 de la Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobación de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01

Aprobar la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales” que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Derogación de la Directiva N° 002-2016-EF/51.01 y el Instructivo N° 2

Deróguese la Directiva 002-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo de las entidades gubernamentales” y el Instructivo N° 2 “Criterio de Valuación de los Bienes del Activo Fijo, Método y Porcentajes de Depreciación y Amortización de los Bienes del Activo Fijo e Infraestructura Pública”.

Artículo 3°.- Difusión de la Resolución y Directiva

Disponer la difusión de la presente Resolución Directoral y la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe> en la misma fecha de publicación que en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

1398763-1

Disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 019-2016-EF/50.01**

Lima, 28 de junio de 2016



CONSIDERANDO :

Que, el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con lo establecido en los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que la Dirección General de Presupuesto Público es el órgano rector y constituye la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Presupuesto, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito; y tiene como atribuciones programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario, así como emitir las directivas y normas complementarias pertinentes;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01 se aprobó la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", que contiene los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, y a través de las Resoluciones Directorales N°s. 014-2013-EF/50.01, 018-2014-EF/50.01 y 016-2015-EF/50.01 se dispuso la aplicación de la referida Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, en los años fiscales 2013, 2014 y 2015, respectivamente;

Que, es necesario dictar las pautas metodológicas para la elaboración de la Evaluación Presupuestaria Institucional de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, conforme a lo establecido en el artículo 47° y en el numeral 49.3 del artículo 49° Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF; así como, del artículo 83° de la precitada norma para el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas;

En uso de las facultades conferidas en el artículo 13° de la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y en los artículos 3° y 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", aprobada por Resolución Directoral N° 017-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016, debiéndose entender que las referencias al año fiscal 2012 señaladas en la citada Directiva N° 005-2012-EF/50.01, corresponden al año fiscal 2016.

Artículo 2°.- Aprobar los anexos de plazos para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales, conforme a lo siguiente:

a) **Anexo A.** Plazos para la fecha de corte en el Módulo SIAF-SP y de carga en el aplicativo Web, de la información registrada por las entidades en el aplicativo SIAF-MPP, de acuerdo a lo señalado en el artículo 3° numeral 3.2 inciso a) de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

b) **Anexo B.** Plazos de registro y presentación de la Evaluación Presupuestaria 2016 de acuerdo al artículo 11° de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01.

Artículo 3°.- Disponer la publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas: www.mef.gob.pe, de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de

los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012", la misma que contendrá lo regulado por la presente Resolución Directoral.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General
Dirección General de Presupuesto Público

ANEXO A

PLIEGO	CONCEPTO		FECHAS DE CORTE EN EL MODULO SIAF-MPP	FECHA DE CARGA EN EL APLICATIVO WEB
			26 de Julio de 2016	27 de Julio de 2016
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Metas	1ra Actualización 2da Actualización	04 de Agosto de 2016	05 de Agosto de 2016

ANEXO B

ENTIDAD	CONCEPTO	FECHAS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN a/	FECHAS DE PRESENTACIÓN
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales	Evaluación del 1er Semestre 2016	Hasta el 14 de Agosto de 2016	Hasta el 19 de Agosto de 2016
	Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales		Semestral hasta el 19 de agosto, Anual 50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2016
	Evaluación Anual 2016 (Incluye los Indicadores de Desempeño)	45 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2016	50 días de finalizado el Cierre y Conciliación 2016

a/ Considera el registro de la Información Presupuestaria en el Aplicativo.

1398523-1